



Estado de Jalisco

*Unidad de Operación Regional y Contraloría Social
Dirección General Adjunta de Contraloría Social*

II. Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL)



a) ¿Qué es la ROCSGL?



Es una estrategia de asesoría que tiene como finalidad mejorar la operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas que las entidades federativas y los municipios realizan con sus propios recursos y en los programas federales en su carácter de ejecutor.





La ROCSGL incluye la *participación y colaboración* de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los órganos de control de las entidades federativas, los gobiernos municipales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas.



Reglamento Interior Secretaría de la Función Pública



ARTÍCULO 33.- Corresponderá a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I a VI (...)

VII. Asesorar a los gobiernos locales en la implantación de acciones en materia de contraloría social en programas realizados con sus propios recursos;

VIII. Establecer, coordinar y promover las estrategias para la implantación de la contraloría social en programas y recursos federales, así como dar seguimiento a su operación y evaluar el impacto de su aplicación;

IX. Promover la realización de acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en materia de contraloría social;

X a XVIII (...)

Reglamento Interior Secretaría de la Función Pública



ARTÍCULO 33.- Corresponderá a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I a VI (...)

VII. Asesorar a los gobiernos locales en la implantación de acciones en materia de contraloría social en programas realizados con sus propios recursos;

VIII. Establecer, coordinar y promover las estrategias para la implantación de la contraloría social en programas y recursos federales, así como dar seguimiento a su operación y evaluar el impacto de su aplicación;

IX. Promover la realización de acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en materia de contraloría social;

X a XVIII (...)

Normatividad del Estado de Jalisco



Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco

Artículo 9. Toda persona tiene derecho a ser beneficiada por los programas de desarrollo social y formar parte en los consejos de participación ciudadana que tenga que ver con el desarrollo social, siempre y cuando cumpla con los requisitos que para el caso se señalen en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 11. Los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen derecho a:
VI. Participar en la planeación, ejecución y evaluación de la Política Estatal de Desarrollo Social;

Artículo. 16. La Política Estatal de Desarrollo Social tendrá los siguientes objetivos:
VI Asegurar y fomentar la participación ciudadana en la planeación, instrumentación y evaluación de la Política Estatal de Desarrollo Social.

Normatividad del Estado de Jalisco

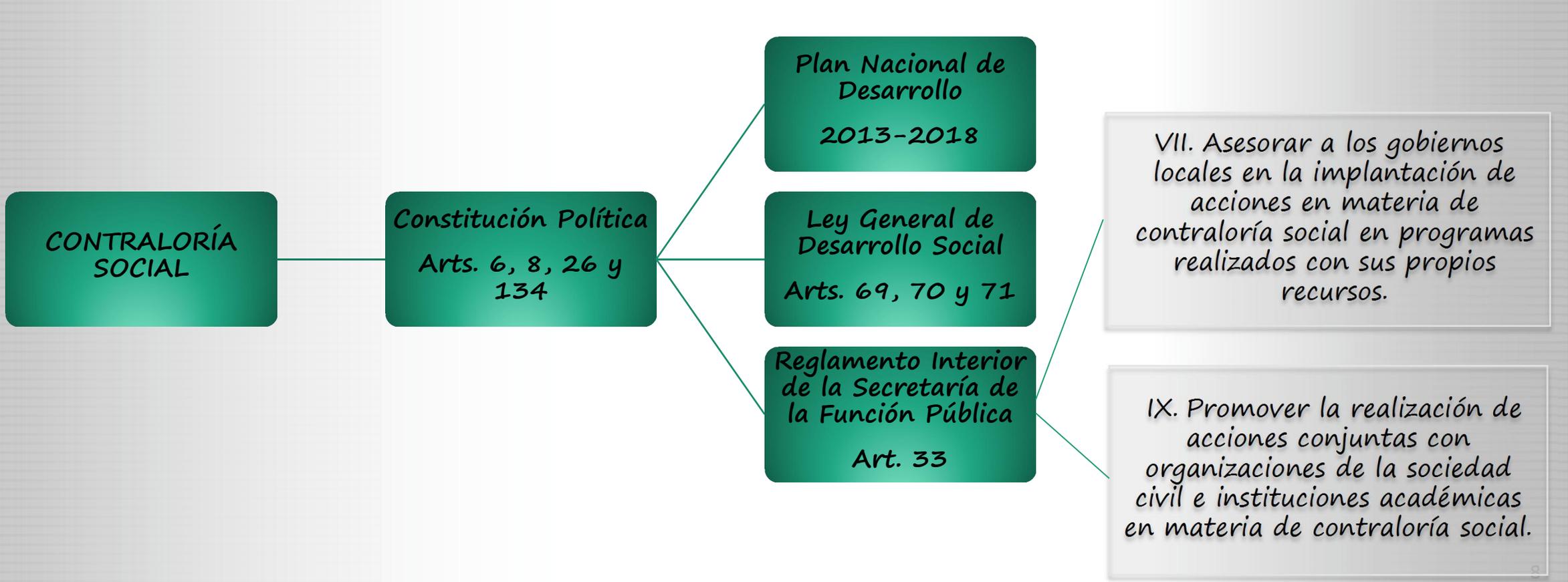


Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Artículo 41: La Secretaría de Desarrollo Humano es la Dependencia responsable de planear, diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de desarrollo integral de las personas y de los grupos en los que se integran. Le corresponde el ejercicio de las siguientes atribuciones:

XIV. Impulsar la participación ciudadana y encauzar a los organismos de la sociedad civil para que participen en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo.

Fundamento Legal de la ROCSGL



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes artículos:

Artículo 6º. “[...] El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Artículo 8º. “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición [...]”.

Artículo 90. “No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país.” [...]

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Artículo 26. [...] "La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo." [...]

Artículo 134. "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados". [...]



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Dentro del PND se incluyó como eje transversal el Gobierno Cercano y Moderno, que atiende criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia Transversal “Gobierno Cercano y Moderno”:

Tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que implemente, fortalezca y consolide políticas públicas que permitan mejorar la gestión gubernamental, el uso eficiente de los recursos, la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, y que utilice las nuevas TIC.

Ley General de Desarrollo Social

En su capítulo VIII se contienen las bases sobre las que se asienta la Contraloría Social institucionalizada.

Artículo 69: “se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.

Artículo 70: Establece la obligación del Gobierno Federal, de impulsar la Contraloría Social y le facilitar el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.



Artículo 71: Establece cuáles son las funciones a las que se circunscribirá la contraloría social:

- I. Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación;
- III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;
- IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y
- V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.”



Reglamento Interior Secretaría de la Función Pública



ARTÍCULO 33.- Corresponderá a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I a VI (...)

VI. Elaborar y someter a la consideración del Secretario, a través del Subsecretario, las disposiciones administrativas que en materia de contraloría social corresponda emitir a la Secretaría, así como asesorar a las dependencias y las entidades, así como a otros ejecutores de recursos federales en las acciones que en esa materia realicen;

VII. Asesorar a los gobiernos locales en la implantación de acciones en materia de contraloría social en programas realizados con sus propios recursos;

VIII. Establecer, coordinar y promover las estrategias para la implantación de la contraloría social en programas y recursos federales, así como dar seguimiento a su operación y evaluar el impacto de su aplicación;

IX. Promover la realización de acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en materia de contraloría social;

X a XVIII (...)

b) Antecedentes y Resultados generales de MxT 2015



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ESTADOS, MUNICIPIOS Y SOCIEDAD CIVIL

Proyecto	Municipios por la Transparencia (MxT)	Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL)
Instrumento	Sistema de Evaluación en Participación Ciudadana y Transparencia (SEPAT), con <u>291</u> indicadores.	Cuestionario de Contraloría Social para Gobiernos Locales (CCSGL), con 33 preguntas.
Ámbito	<ul style="list-style-type: none"> Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Federal Estatad Municipal/Alcaldías
Objetivo	Impulsar y consolidar prácticas de participación y contraloría social, de transparencia y de rendición de cuentas en los gobiernos locales, para optimizar el uso y la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos.	Asesoría en la implantación y seguimiento de las acciones en materia de contraloría social en programas que realizan con recursos locales y en los programas federales en su carácter de ejecutor.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de la Función Pública Órganos Estatales de Control Municipios Instituciones Académicas 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de la Función Pública Órgano de control de las entidades federativas Estados, Municipios y /o Alcaldías Organizaciones de la sociedad civil Instituciones académicas
Materias	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia Rendición de cuentas Participación ciudadana y contraloría social 	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría Social
Temporalidad	Periodo de gobierno municipal	Ejercicio fiscal correspondiente

Resultados generales de MxT, ejercicio 2001 a 2015

PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN TOTAL			
Municipios de la Entidad	125	Años de Implementación del Programa	14
Municipios que han Participado en MxT	81	Años de Participación de la Entidad	10
Cobertura Histórica del Programa en la Entidad	65%	Porcentaje de Participación Anual de la Entidad	71.4%
Promedio de Participación Municipal (1)	82.7%	Promedio de Participación Anual	44.3%
Participación Respecto al Promedio Municipal (2)	-17.9%	Participación Respecto al Promedio Anual	27.1%

Evolución Anual de la Participación de las localidades de Jalisco en el Programa MxT



c) Objetivo de la ROCSGL



Asesorar a los gobiernos locales en la implementación de acciones en materia de Contraloría Social:

- Programas ejecutados con sus propios recursos.
- Programas federales en su carácter de ejecutor.



Acciones que pueden realizar los gobiernos locales para promover la Contraloría Social

Beneficiarios y Población en General

Capacitación

En la vigilancia de los recursos y ejecución de los Programas

Programas, Obras, Apoyos

En el uso de formatos y cédulas para la vigilancia de los Programas

En los mecanismos para la atención de las quejas y denuncias derivadas de la vigilancia de los recursos y ejecución de los Programas

Difusión

Las acciones realizadas por las figuras de Contraloría Social en los Programas

La operación de los Programas como requisitos para ser beneficiarios, derechos y obligaciones, tipos y/o montos de los apoyos, entre otros aspectos.

Información general de Contraloría Social como: ¿qué es?, ¿quiénes la realizan?, ¿cómo se realiza?, ¿en dónde se realiza? y ¿para qué sirve?.

Promoción

La constitución y registro de las figuras de Contraloría Social en los Programas

Áreas Administrativas, nombramiento de enlaces y/o encargados de promover y apoyar la Contraloría Social en los Programas

2. Operación



- a) *Etapas*
- b) *Herramientas:*
 - ✓ *Cuestionario de Contraloría Social para Gobiernos Locales (CCSGL)*
 - ✓ *Guía para el Cuestionario*



a) Etapas



Se impartirá un taller de inducción a los Organismos de Control de las Entidades Federativas (OCEF) sobre la Red de Orientación en Contraloría Social

pa:
ción

- Los OCEF recabarán los Cuestionarios de Contraloría Social de los Gobierno Locales
- Los OCEF enviarán los Cuestionarios de Contraloría Social a la SFP.
- Impartición de talleres y asesorías a los gobiernos locales (permanente). ✓
- La SFP generará un informe sobre el panorama de Contraloría Social en los programas que los gobiernos locales ejecutan con sus propios recursos en los programas federales en su carácter de ejecutor (de junio a diciembre de 2016).



pa:
ría

- Los OCEF y la SFP entregará la Ficha de resultados generales que incluirá las prácticas de Contraloría Social que pueden desarrollar o mejorar los gobiernos locales. (diciembre de 2016)





- Los OCEF y la SFP apoyará en la asesoría a los gobiernos locales sobre las acciones en materia de Contraloría Social en los programas que realizan con recursos propios y en los programas federales en su carácter de ejecutor (permanente).

- Los OCEF y la SFP recibirá los cuestionarios de contraloría social de los gobiernos locales, con la información actualizada para generar un informe de resultados sobre sus prácticas realizadas en los programas, con base en las sugerencias emitidas en el taller de asesoría (permanente).

c) Herramientas



*Cuestionario y Guía
de Contraloría Social
para Gobiernos
Locales*



*Acompañamiento:
instituciones
académicas y
organizaciones de la
sociedad civil*



Fichas de resultados

Talleres



c) Herramientas



CCSGL: Cuestionario de Contraloría Social para Gobiernos Locales.

Con este cuestionario se identifican las prácticas que realizan los gobiernos locales en materia de Contraloría Social en los programas que realizan o ejecutan con sus propios recursos o en los programas federales en su carácter de ejecutor. Se asignarán los valores 1 y 0 según se trate de una respuesta afirmativa (1) o negativa (0).

A efecto de demostrar las prácticas de contraloría social manifestadas a través del cuestionario, los documentos correspondientes se deberán incluir en formato digital, para el correcto llenado.

3. Estructura del Cuestionario de Contraloría Social para los Gobiernos Locales (CCSGL)

- 
1. Estructura Operativa
 2. Normatividad/Instrumentos de coordinación
 3. Difusión
 4. Capacitación
 5. Registro
 6. Vigilancia
 7. Quejas y denuncias
 8. Seguimiento

Estructura del Cuestionario de Contraloría Social para los Gobiernos Locales (CCSGL)

El CCSGL cuenta con ocho líneas de acción, con 33 preguntas relativas a los programas que realizan los gobiernos locales con sus propios recursos y en los programas federales de desarrollo social.



A. Estructura Operativa

B. Normatividad

C. Difusión

D. Capacitación

E. Registro

F. Vigilancia

G. Quejas y Denuncias

H. Seguimiento



SECCIÓN		A. Estructura Operativa		
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia	
1	¿El municipio o alcaldía tiene a su cargo u opera programas?	1 = Sí y 0 = No	¿Cuántos? (incluir el número)	Incluir información en la Cédula de captura
	1.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).			En la hoja "Pregunta 1"
	1.2 Realizados con recursos estatales.			En la hoja "Pregunta 1"
	1.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.			En la hoja "Pregunta 1"
2	¿En su administración existe un área, un responsable o un enlace encargado de organizar y/o promover las acciones de Contraloría Social?			En la hoja "Pregunta 2"
3	¿El municipio o alcaldía cuenta con servidores públicos certificados en el estándar de competencia EC0399 "Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública"?			En la hoja "Pregunta 3"
4	¿El municipio o alcaldía ha desarrollado o participado en estrategias para que los servidores públicos se capaciten en materia de Contraloría Social (cursos, talleres, diplomados, seminarios, maestrías)?			En la hoja "Pregunta 4"
5	¿El municipio o alcaldía realiza acciones con organizaciones de la sociedad civil o con instituciones académicas, en materia de Contraloría Social?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura	
	5.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.			En la hoja "Pregunta 5"
	5.2 En los programas estatales.			En la hoja "Pregunta 5"
	5.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.			En la hoja "Pregunta 5"
6	¿El municipio o alcaldía se ha vinculado con entes certificadores para acreditar el estándar de competencia en materia de Contraloría Social?			En la hoja "Pregunta 6"

SECCIÓN		A.-Estructura-Operativa	
No.-Preguntas	Descripción-de-la-Pregunta	Indicar-si-se-registra-información-en-el-archivo	
1	¿El-municipio-o-alcaldía-tiene-a-su-cargo-u-opera-programas?		
	1.1-Realizados-con-recursos-federales,-en-su-carácter-de-ejecutor,-sin-registro-en-el-Sistema-Informático-de-Contraloría-Social-(SICS).	→ Incluir un listado de los programas federales (sin registro en el SICS) en los que participa el municipio o la alcaldía, cuyas metas y recursos son vigilados por beneficiarios, integrantes de Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social.¶ Abrir el archivo “cédula-de-captura.xlsx”, en la hoja “Pregunta 1”, registrar información en la columna B.	
	1.2-Realizados-con-recursos-estatales.	→ Incluir un listado de los programas estatales en los que participa el municipio o la alcaldía, cuyas metas y recursos son vigilados por beneficiarios, integrantes de Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social.¶ Abrir el archivo “cédula-de-captura.xlsx”, en la hoja “Pregunta 1”, registrar información en la columna C.	
	1.3- Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.	→ Incluir un listado de los programas municipales o de las alcaldías que ejecutan con sus propios recursos, cuyas metas y recursos son vigilados por beneficiarios, integrantes de Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social.¶ Abrir el archivo “cédula-de-captura.xlsx”, en la hoja “Pregunta 1”, registrar información en la columna D.	

1. ¿El municipio o alcaldía tiene a su cargo u opera programas?

A

Enliste los programas:

Federales

Estatales

Municipales o de las Alcaldías

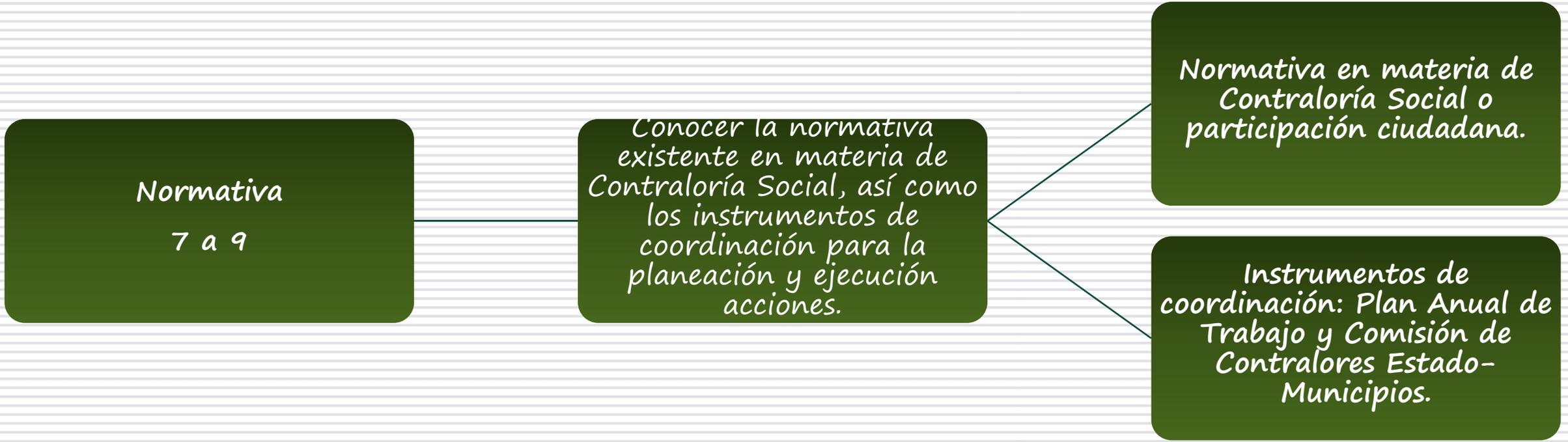
B

1

C

D

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



SECCIÓN B. Normatividad/Instrumentos de coordinación			
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia
7	¿Dispone de normatividad en materia de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	7.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 7"
	7.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 7"
	7.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 7"
8	¿Dispone de un Programa Anual de Trabajo en Contraloría Social?	1 = Sí y 0 = No	¿Cuántos? (incluir el número) Incluir información en la Cédula de captura
	8.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 8"
	8.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 8"
	8.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 8"
9	¿Existe una instancia de coordinación Estado-Municipios?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	9.1 En el marco de esta instancia ¿se coordinan acciones en materia de Contraloría Social?		En la hoja "Pregunta 9"

10. ¿Se promueve la Contraloría Social u otros mecanismos de participación social para la vigilancia de los programas a su cargo?
Enliste las acciones de promoción de vigilancia para los programas (Adjuntar documentos)

Federales

Estatales

Municipales o Alcaldías

Nombre del programa

Tipo de acción de promoción de
vigilancia

Nombre del programa

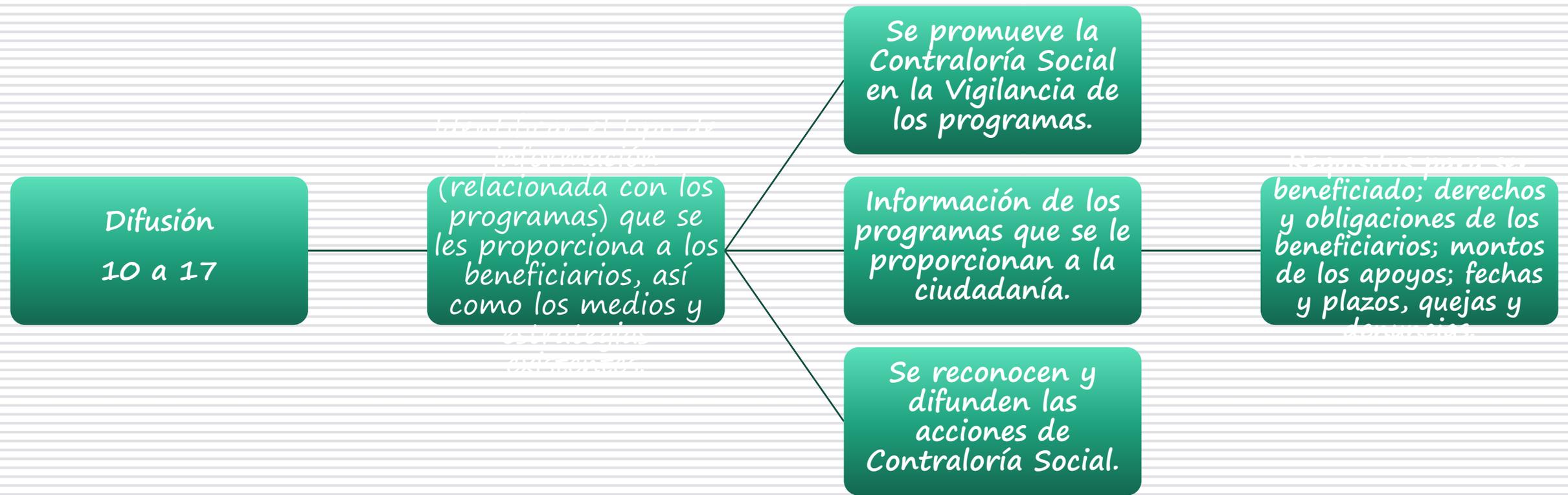
Tipo de acción de promoción de
vigilancia

Nombre del programa

Tipo de acción de promoción de
vigilancia

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

1



No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia
10	¿Se promueve la Contraloría Social u otros mecanismos de participación social para la vigilancia de los programas a su cargo?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	10.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 10"
	10.2 Realizados con recursos estatales.		En la hoja "Pregunta 10"
	10.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.		En la hoja "Pregunta 10"
11	¿Se proporciona información a la ciudadanía sobre los requisitos para ser beneficiario de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	11.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 11"
	11.2 Realizados con recursos estatales.		En la hoja "Pregunta 11"
	11.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.		En la hoja "Pregunta 11"
12	¿Se proporciona información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones de los beneficiarios de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	12.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 12"
	12.2 Realizados con recursos estatales.		En la hoja "Pregunta 12"
	12.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.		En la hoja "Pregunta 12" 34

	¿Se proporciona información a la ciudadanía sobre los tipos y/o montos de los apoyos de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
13	13.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 13"
	13.2 Realizados con recursos estatales.		En la hoja "Pregunta 13"
	13.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.		En la hoja "Pregunta 13"
	¿Se proporciona información a la ciudadanía sobre las fechas y los plazos de ejecución de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
14	14.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 14"
	14.2 Realizados con recursos estatales.		En la hoja "Pregunta 14"
	14.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.		En la hoja "Pregunta 14"
	¿Se dan a conocer a los beneficiarios las instancias, áreas administrativas o servidores públicos responsables de la ejecución y operación de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
15	15.1 Realizados con recursos federales, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 15"
	15.2 Realizados con recursos estatales.		En la hoja "Pregunta 15"
	15.3 Realizados con recursos propios municipales o de las alcaldías.		En la hoja "Pregunta 15"
16	¿Se reconocen y difunden las acciones en Contraloría Social realizadas por los beneficiarios de los programas?		En la hoja "Pregunta 16"
17	¿Cuáles son las estrategias más comunes para difundir la información de los programas que operan en su jurisdicción, independientemente del origen de los recursos?		En la hoja "Pregunta 17"

17. ¿Cuáles son las estrategias más comunes para difundir la información de los programas que operan en su jurisdicción, independientemente del origen de los recursos?

Enliste las estrategias

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25



SECCIÓN		D. Capacitación		
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia	
18	¿Proporciona capacitaciones y asesorías a los beneficiarios en materia de Contraloría Social?	1 = Sí y 0 = No	¿Cuántos? (incluir el número de capacitaciones y/o asesorías)	Incluir información en la Cédula de captura
	18.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.			En la hoja "Pregunta 18"
	18.2 En los programas estatales.			En la hoja "Pregunta 18"
	18.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.			En la hoja "Pregunta 18"
19	¿Se proporciona material de apoyo en las capacitaciones?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura	
	19.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 19"	
	19.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 19"	
	19.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 19"	

18. ¿Proporciona capacitaciones y asesorías a los beneficiarios en materia de Contraloría Social?

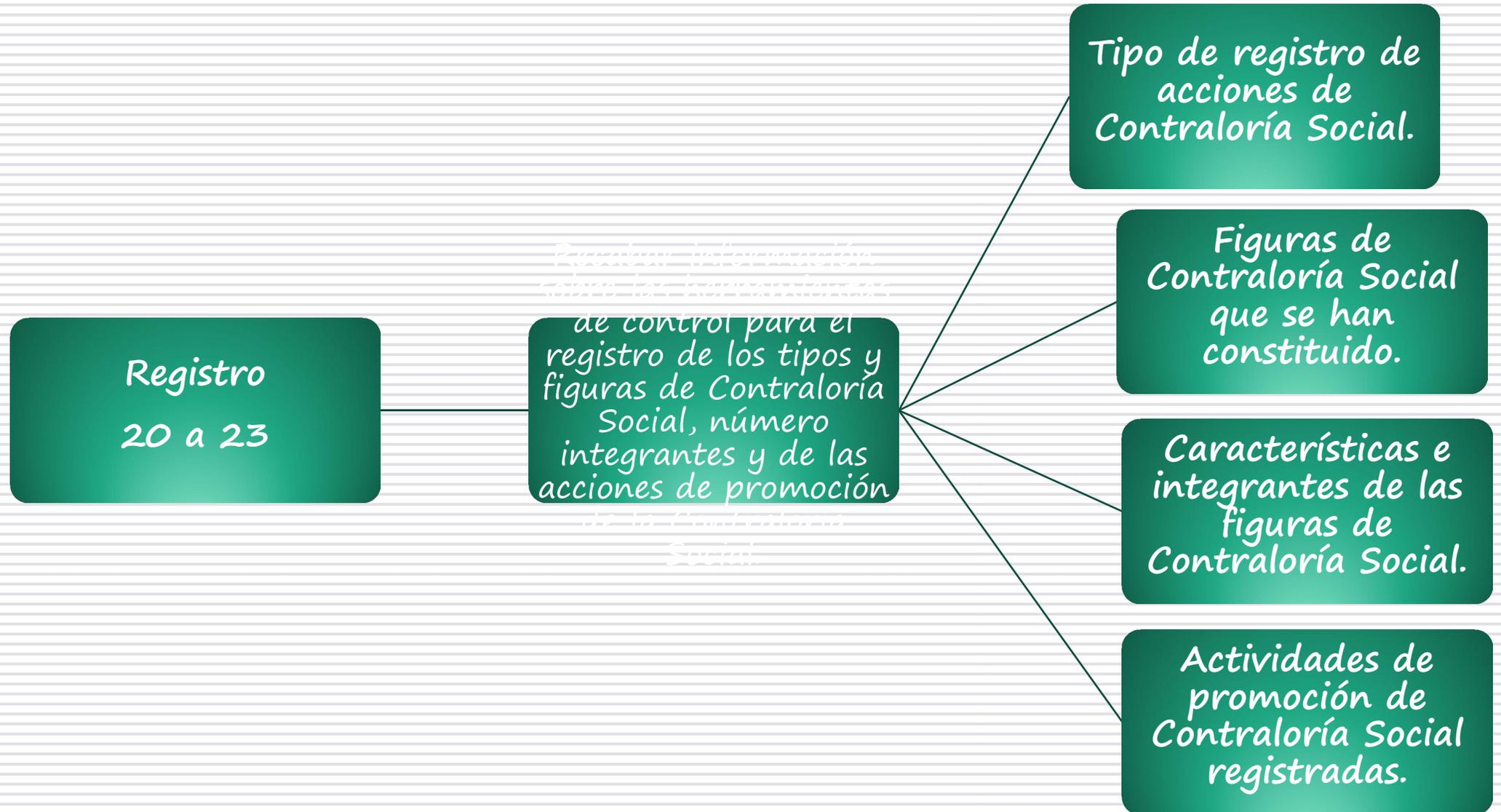
Enliste las capacitaciones y asesorías en los programas:

	Federales			Estatales			Municipales o Alcaldías			
	Nombre del programa	Número de capacitaciones y asesorías	Número de capacitados y asesorados	Nombre del programa	Número de capacitaciones y asesorías	Número de capacitados y asesorados	Nombre del programa	Número de capacitaciones y asesorías	Número de capacitados y asesorados	Fecha
1	1									
2										
3										
4										

19. ¿Se proporciona material de apoyo en las capacitaciones?

Enliste los materiales de apoyo (Manuales, guías de apoyo para la vigilancia, folletos con información del programa, entre otros) en los programas:

	Federales			Estatales			Municipales o Alcaldías		
	Nombre del programa	Tipo de material proporcionado	Número de ejemplares	Nombre del programa	Tipo de material proporcionado	Número de ejemplares	Nombre del programa	Tipo de material proporcionado	Número de ejemplares
1	1								
2									
3									
4									
5									



SECCIÓN		E. Registro		
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia	
20	¿Existe un registro de las acciones de promoción de Contraloría Social?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura	
	20.1 De los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 20"	
	20.2 De los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 20"	
	20.3 De los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 20"	
21	¿Cuáles son los mecanismos de participación social contemplados en su normatividad?		En la hoja "Pregunta 21"	
22	¿Cuántos Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social tienen constituidos en su municipio o alcaldía?	1 = Sí y 0 = No	¿Cuántos? (incluir el número)	Incluir información en la Cédula de captura
	22.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.			En la hoja "Pregunta 22"
	22.2 En los programas estatales.			En la hoja "Pregunta 22"
	22.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.			En la hoja "Pregunta 22"
23	¿Cuál es el número total de integrantes de los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?	MUJERES	HOMBRES	TOTAL Incluir información en la Cédula de captura
	23.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.			0 En la hoja "Pregunta 23"
	23.2 En los programas estatales.			0 En la hoja "Pregunta 23"
	23.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.			0 En la hoja "Pregunta 4123"

21. ¿Cuáles son los mecanismos de participación social contemplados en su normatividad?

Enliste los mecanismos contemplados en la normativa (leyes, reglamentos, bandos, etc.)

Nombre de la normatividad

Nombre del mecanismo

1
2
3
4
5

1	1	
2		
3		
4		
5		

23. ¿Cuál es el número total de integrantes de los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?

Indique el total de integrantes de los mecanismos de participación social en los programas:

Federales

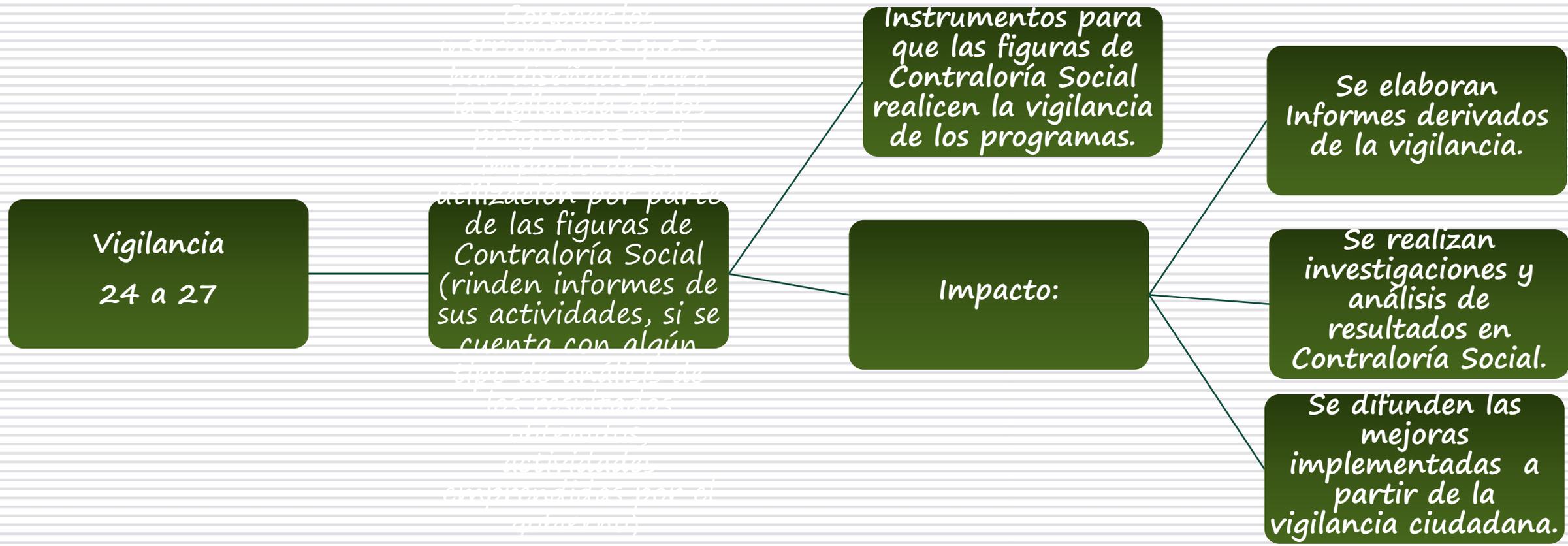
Estatales

Municipales o Alcaldías

Nombre del programa	Nombre del mecanismo	Integrantes mujeres	Integrantes hombres	Integrantes totales	Nombre del programa	Nombre del mecanismo	Integrantes mujeres	Integrantes hombres	Integrantes totales	Nombre del programa	Nombre del mecanismo	Integrantes mujeres	Integrantes hombres	Integrantes totales
---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------

1
2
3
4
5
6
7
8

1	1													
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														



SECCIÓN: F. Vigilancia			
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia
24	¿Los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social cuentan con instrumentos para realizar la vigilancia de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	24.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 24"
	24.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 24"
	24.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 24"
25	¿Los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social emiten o elaboran informes de resultados al término de la ejecución del programa?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	25.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 25"
	25.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 25"
	25.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 25"
26	¿Cuenta con un procedimiento establecido para recibir y registrar los informes de resultados sobre la vigilancia de los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	26.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 26"
	26.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 26"
	26.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 26"
27	¿Se han llevado a cabo prácticas, proyectos de investigación o de análisis de resultados, en materia de Contraloría Social o de otros mecanismos de participación social, por parte del municipio o alcaldía, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	27.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 27"
	27.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 27"
	27.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 27"

25. ¿Los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social emiten o elaboran informes de resultados al término de la ejecución del programa?

Enliste los informes de los programas:

Federales

Estatales

Municipales o Alcaldías

	Federales			Estatales			Municipales o Alcaldías				
	Nombre del programa	Nombre del mecanismo de participación social	Nombre del Informe de resultados	Nombre del programa	Nombre del mecanismo de participación social	Nombre del Informe de resultados	Fecha de elaboración del informe	Nombre del programa	Nombre del mecanismo de participación social	Nombre del Informe de resultados	Fecha de elaboración del informe
1	1										
2											
3											
4											
5											

27. ¿Se han llevado a cabo prácticas, proyectos de investigación o de análisis de resultados, en materia de Contraloría Social o de otros mecanismos de participación social, por parte del municipio o alcaldía, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas?

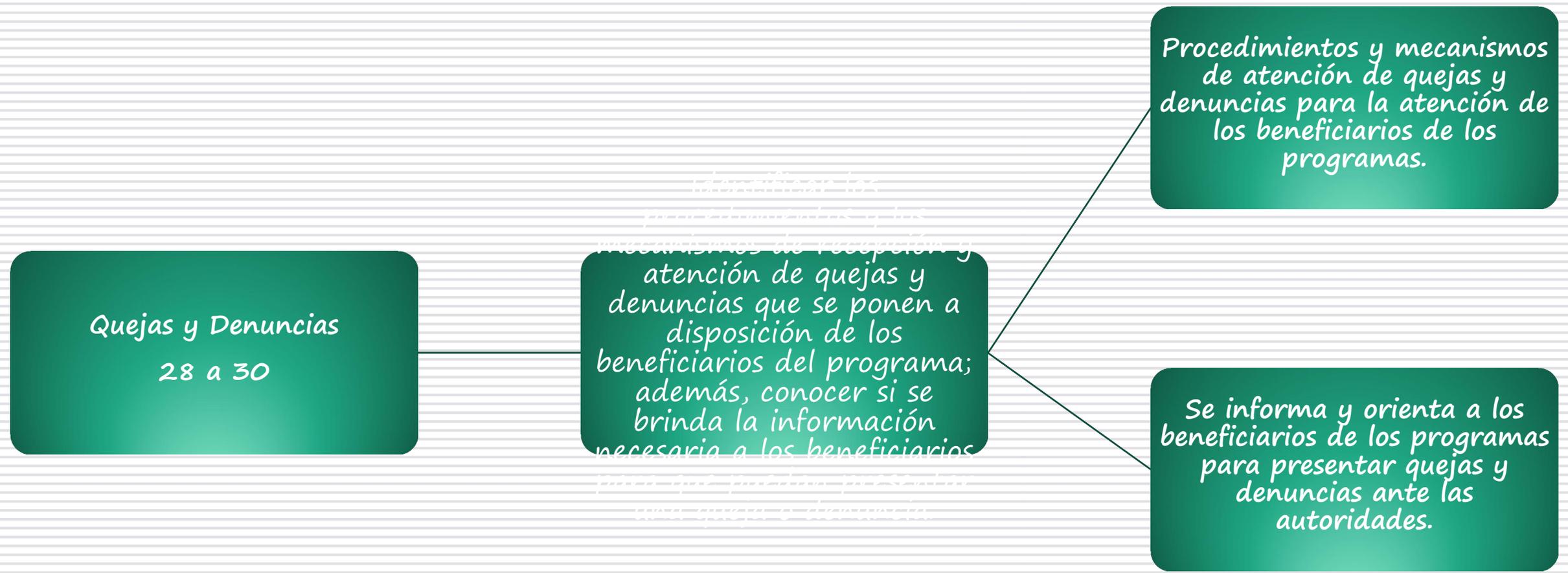
Enliste las prácticas o proyectos de investigación en programas:

Federales

Estatales

Municipales o Alcaldías

	Federales			Estatales			Municipales o Alcaldías		
	Nombre del programa	Nombre de la práctica o proyecto de investigación	Nombre de la OSC o institución académica	Nombre del programa	Nombre de la práctica o proyecto de investigación	Nombre de la OSC o institución académica	Nombre del programa	Nombre de la práctica o proyecto de investigación	Nombre de la OSC o institución académica
1	1								
2									
3									
4									



SECCIÓN		G. Quejas y Denuncias		
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia	
28	¿Cuenta con procedimientos y mecanismos para la recepción y atención de quejas y denuncias de los beneficiarios de los programas?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura	
	28.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 28"	
	28.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 28"	
	28.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 28"	
29	¿Se proporciona información a los beneficiarios de programas sobre los Órganos de Control e instancias correspondientes para presentar quejas y denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles o penales?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura	
	29.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 29"	
	29.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 29"	
	29.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 29"	
30	¿Se informa a los beneficiarios de los programas los medios y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante las autoridades competentes?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura	
	30.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 30"	
	30.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 30"	
	30.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 30"	

28. ¿Cuenta con procedimientos y mecanismos para la recepción y atención de quejas y denuncias de los beneficiarios de los programas?

Enliste los procedimientos y mecanismos de atención de quejas y denuncias de los programas:

Federales

Estatales

Municipales o Alcaldías

	Federales	Estatales	Municipales o Alcaldías
1	1		
2			
3			
4			
5			

30. ¿Se informa a los beneficiarios de los programas los medios y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante las autoridades competentes?

Enliste los medios de difusión de esta información en los programas:

Federales

Estatales

Municipales o Alcaldías

Nombre del programa

Medios de difusión de la información

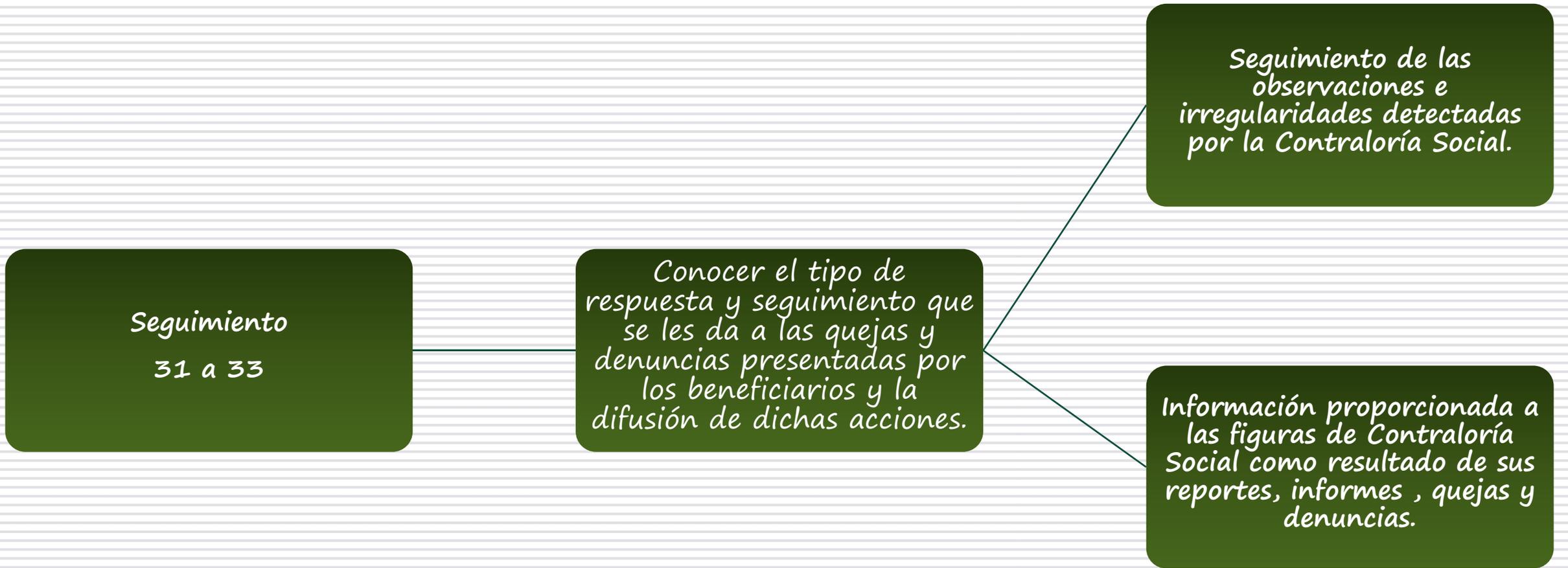
Nombre del programa

Medios de difusión de la información

Nombre del programa

Medios de difusión de la información

	Federales	Estatales	Municipales o Alcaldías			
	Nombre del programa	Medios de difusión de la información	Nombre del programa	Medios de difusión de la información	Nombre del programa	Medios de difusión de la información
1	1					
2						
3						
4						
5						



SECCIÓN		H. Seguimiento	
No. Pregunta	Descripción de la Pregunta	Respuesta	Evidencia
31	¿Se realizan acciones de seguimiento a las observaciones e irregularidades detectadas y reportadas por los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	31.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 31"
	31.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 31"
	31.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 31"
32	¿Se proporciona información a los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social sobre las acciones realizadas por las autoridades que se derivaron de los reportes e informes de resultados (cédulas de vigilancia u otros documentos)?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	32.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 32"
	32.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 32"
	32.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 32"
33	¿Se difunden a los beneficiarios las acciones realizadas por las autoridades que derivaron de las observaciones, quejas y denuncias emitidas por los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?	1 = Sí y 0 = No	Incluir información en la Cédula de captura
	33.1 En los programas federales a su cargo, en su carácter de ejecutor, sin registro en el SICS.		En la hoja "Pregunta 33"
	33.2 En los programas estatales.		En la hoja "Pregunta 33"
	33.3 En los programas municipales o de las alcaldías realizados con recursos propios.		En la hoja "Pregunta 33"

31. ¿Se realizan acciones de seguimiento a las observaciones e irregularidades detectadas y reportadas por los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?

Enliste las acciones de seguimiento de observaciones e irregularidades detectadas en programas:

	Federales			Estatales			Municipales o Alcaldías					
	Nombre del programa	Nombre del mecanismo de participación social	Número de observaciones e Irregularidades detectadas	Número de acciones de seguimiento	Nombre del programa	Nombre del mecanismo de participación social	Número de observaciones e Irregularidades detectadas	Número de acciones de seguimiento	Nombre del programa	Nombre del mecanismo de participación social	Número de observaciones e Irregularidades detectadas	Número de acciones de seguimiento
1		1										
2												
3												
4												
5												

33. ¿Se difunden a los beneficiarios las acciones realizadas por las autoridades que derivaron de las observaciones, quejas y denuncias emitidas por los Comités de Contraloría Social u otros mecanismos de participación social?

Enliste los medios de difusión de esta información en los programas:

	Federales		Estatales		Municipales o Alcaldías	
	Nombre del programa	Medios de difusión de la información	Nombre del programa	Medios de difusión de la información	Nombre del programa	Medios de difusión de la información
1		1				
2						
3						
4						
5						

4. Beneficios de la ROCSGL



1.- Fomenta acciones de Contraloría Social, en los programas que los gobiernos locales ejecutan con sus propios recursos y en los programas federales en su carácter de ejecutor.

2.- Impulsa la participación de los gobiernos locales en la promoción, difusión y seguimiento y diversificación de las acciones de Contraloría Social.

3.- Mejora la vinculación entre la SFP y los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, para realizar acciones conjuntas de Contraloría Social.

4.- Establece un catálogo de programas, figuras y acciones de contraloría social.

5.- Fomenta la participación de los ciudadanos en el logro de los objetivos de los programas, a través de las figuras y acciones de contraloría social.

6.- Favorece la percepción positiva de la ciudadanía sobre la configuración de un gobierno abierto.

¿Qué es?

Es una estrategia de promoción y asesoría en materia de Contraloría Social



Monitoreo



Ficha de Resultados

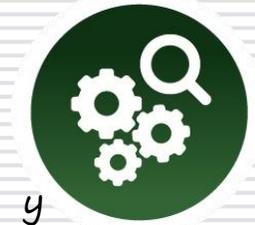
Herramientas



Talleres de Asesoría
Cuestionario
Vinculación con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil

¿Qué busca?

Ampliar su cobertura y mejorar la operación y seguimiento de la Contraloría Social, en los programas que las entidades federativas y los municipios ejecuten



Sus Alcances

Colaborar en la instrumentación de acciones de Contraloría Social en los gobiernos locales para incentivar la participación social en la verificación del cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en los programas gubernamentales



Etapas



Planeación
Asesoría
Seguimiento
Registro de Resultados

Temporalidad: Un ejercicio fiscal
Inicio del proyecto: Marzo, 2016



ATI KUALI

JUSTO
TRANSPARENTE

Revista Digital

La palabra AtiKuali se forma por dos palabras de la lengua náhuatl, Atik que significa transparente y Kuali que significa justo. La finalidad de esta publicación electrónica es dar a conocer al público en general, las buenas prácticas de Contraloría Social que se realizan en las entidades federativas y los temas de actualidad e interés en materia de participación social. La revista se difunde de manera permanente en la página electrónica:

En 2015, se publicaron las ediciones décima cuarta y décima quinta. Ambos números estuvieron dedicados a las “Experiencias de los Comités de Contraloría Social”.

AtiKuali en línea 15.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 14.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 13.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 12.ª EDICIÓN 2/2	AtiKuali en línea 12.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 11.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 10.ª EDICIÓN
Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF
AtiKuali en línea 9.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 8.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 7.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 6.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 5.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 4.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 3.ª EDICIÓN
Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF	Descargable en PDF
AtiKuali en línea 2.ª EDICIÓN	AtiKuali en línea 1.ª EDICIÓN					
Descargable en PDF	Descargable en PDF					

<http://coordinacioncgi.hidalgo.gob.mx/Revista/Revista.html>

- Toma de Objetivos para el seguimiento del ROCSGL
 - 1...
 - 2...
 - 3...

¡GRACIAS!

**Dirección General Adjunta de Contraloría Social
Dirección Vinculación con Estados, Municipios y Sociedad Civil**

**(55) 2000 3074 Directo
(55) 2000 3000 ext. 3220**

